

¡NO

CONOZCA
SUS DERECHOS
→ PG 1

¿Qué derechos tengo
como jornalero?

PROTÉJASE
→ PG 7

¿Cómo me protejo
del robo de salario?

TOME ACCIÓN
→ PG 11

¿Qué hago si
me han robado
mi salario?

HAN PAGADO!

RECURSOS
→ PG 16

¿Dónde puedo
buscar ayuda?

Una Guía
Para Jornaleros

PUBLIC
ACCESS
DESIGN



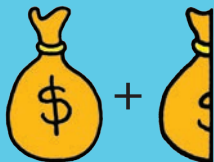
CONOZCA SUS DERECHOS

Todos los trabajadores tienen ciertos derechos. Aunque usted no tenga papeles, sí tiene derecho a:



\$8/hora
\$8,75/hora
en 2015

¡Que le paguen por lo menos el salario mínimo!



Recibir paga por tiempo y medio cuando trabaje más de 40 horas en una semana.



Saber cuánto y con qué frecuencia le van a pagar.

Tener un receso para el almuerzo si trabaja más de 6 horas.
30 minutos o más entre 11 am y 2 pm.



Recibir sueldo establecido por el gobierno si trabaja en construcción en un sitio del gobierno.



Que le paguen semanalmente si usted es un trabajador manual.



Un recibo que diga cuál es su paga por hora y las horas trabajadas, aunque le paguen con dinero en efectivo.

Pedir y recibir salarios no pagados.



Usted también tiene derecho a:

Trabajar en un ambiente seguro.



Es ilegal que le despidan por rehusarse a hacer un trabajo que podría causar su muerte. Ofrézcase a hacer otra cosa en vez.



Tenemos los mismos derechos que todo trabajador.



Que le paguen compensación en su trabajo si usted tiene un accidente mientras trabaja.

Llamar a OSHA para aprender más sobre sus derechos de salud y seguridad en el trabajo.

1-800-321-OSHA
1-800-321-6742



Es ilegal que su empleador tome represalias contra usted por hacer un reclamo formal.



Escribirle a OSHA para reportar a su empleador por condiciones inseguras y pedir que un inspector visite su lugar de trabajo.



¿Un trabajador por cuenta propia o un empleado?



Puede ser un trabajador por cuenta propia si:

- Usted tiene su propio negocio y
- Usted tiene un gran control sobre cómo y cuándo usted hace su trabajo.

Si no le aplica, puede ser que usted tiene

los derechos de un empleado, sin importar si usted tiene papeles o no.

¡OJO! Los empleadores pueden tratar de convencerle de que usted es un trabajador por cuenta propia para evitar el pago de impuestos, el salario mínimo y el pago de horas extras por trabajar más de 40 horas en una semana.

¿Por qué cosas me deben pagar?



Tiempo de viaje entre lugares de trabajo



Horas trabajadas



Tiempo de espera en el trabajo, si se le requiere que esté disponible



Recesos



Su empleador solamente puede sacarle impuestos de su sueldo. Otras deducciones requieren una notificación escrita y su consentimiento.

¡No firme hojas
en blanco ni
documentos
que no
entiende!

Para protegerse, escriba toda la información que
pueda obtener de jefes y encargados:

Nombres completos
Números de teléfono
Placas de carro

Direcciones personales y del
lugar del trabajo

Nombre de la compañía de
construcción

Anote la
intersección
del lugar de
trabajo

Busque el número
del edificio al frente

Anote la
placa del
carro

77 ST

37 RD

PROTÉJASE

Mantenga récords de todo y
esté pendiente a empleadores
que se rehúsen a compartir
información con usted.

Mientras usted trabaja, esté pendiente y tenga récords de estas cosas:

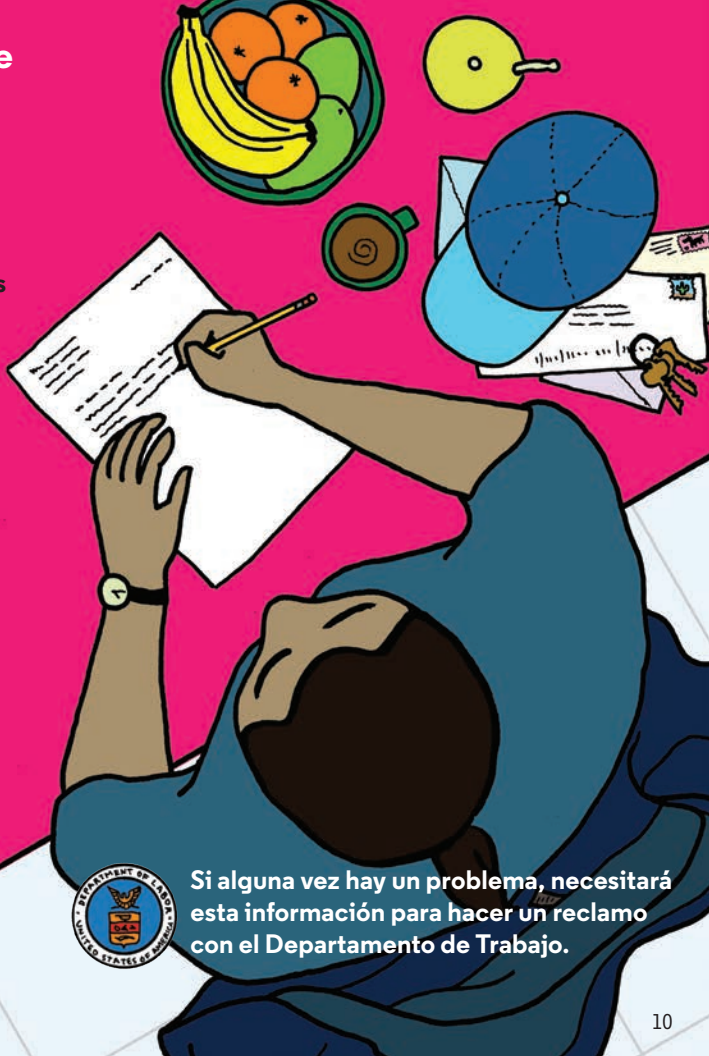
Nombre completo del jefe y la dirección de la compañía

Fechas trabajadas
Horas trabajadas

Copias de todos los cheques

Paga prometida
Paga recibida

Copias de todo giro bancario



Si alguna vez hay un problema, necesitará esta información para hacer un reclamo con el Departamento de Trabajo.

TOME ACCIÓN

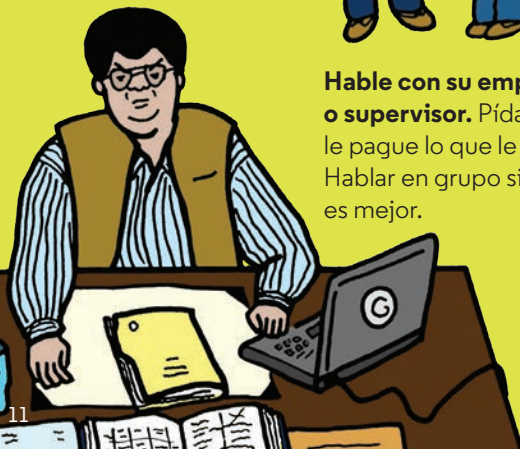
Si le han robado de su salario siga estos pasos primero, que han sido efectivos para otros trabajadores:

Hable con sus compañeros de trabajo.

¿Alguien más ha tenido la misma experiencia que usted?



Hable con su empleador o supervisor. Pídale que le pague lo que le debe. Hablar en grupo siempre es mejor.



Obtenga ayuda para negociar. Antes de ir a la corte o al Departamento de Trabajo, encuentre un centro laboral que le ayude a negociar o busque consejería legal gratis.



¡OJO! En algunos casos la policía ha ayudado a trabajadores a negociar con su patrón. En otros casos, la policía no ayuda y lo puede detener injustamente.

Si negociar con su empleador no funciona, usted tiene estas opciones...

Que el Departamento de Trabajo investigue su caso



- + Está bien si usted no tiene papeles
- + Hacer un reclamo es fácil y rápido
- + No necesita un abogado
- + El Departamento de Trabajo investiga su caso, colecciona el dinero y le envía el dinero si usted gana
- La investigación puede tomar un año para comenzar

Llevar su caso a la corte

Necesitará un abogado, a menos que su reclamo sea por menos de \$5000.



- + Está bien si usted no tiene papeles
- Necesitará faltar al trabajo para ir a la corte
- Puede tomar años para recuperar su dinero
- Si gana, la corte no le ayuda a coleccionar el dinero

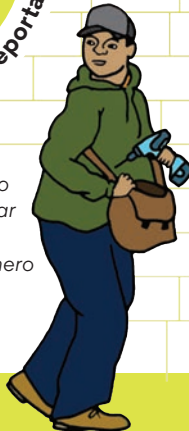
¡Cuidado con los abogados que defraudan a sus clientes!

- Vaya en grupo, los abogados prefieren casos grandes.
- Nunca le pague a un abogado por adelantado. Los abogados ganan dinero solamente si usted gana el caso.
- Obtenga un referido de un centro laboral.

**No pierda los estribos.
No tome la justicia en sus
propias manos.**



*No se lleve algo
valioso del lugar
de trabajo a
cambio del dinero
que le deben.*



RECURSOS

Si le han robado de su salario o si sus derechos están siendo violados, visite un centro laboral cercano para obtener apoyo.

Don Bosco Workers Inc.

22 Don Bosco Place
Port Chester, NY 10573
914.433.6666
donboscoworkers.org

El Centro del Inmigrante

1546 Castleton Ave
Staten Island, NY 10302
718.420.6466
elcentronyc.org

Hispanic Resource Center

623 Mamaroneck Ave
Mamaroneck, NY 10543
914.835.1512
hrclm.org

Obreros Unidos de Yonkers

St. Peter's Church
91 Ludlow St. Basement
Yonkers, NY 10705
914.375.6729

Workers Justice Project

8973 Bay Parkway
Brooklyn, NY 11214
646.479.4769
workersjustice.org

Neighbors Link Northern Westchester

27 Columbus Ave
Mount Kisco, NY 10549
914.666.3410
neighborslink.org

New Immigrant Community Empowerment

37-41 77th St, 2nd Floor
Jackson Heights, NY 11372
718.205.8796
nynice.org

Workplace Project

91 N. Franklin St, #207
Hempstead, NY 11550
516.565.5377
workplaceprojectny.org

United Community Center of Westchester, Inc.

360 North Ave
New Rochelle, NY 10801
914.813.2896
ayudandovidas.org

Frases Útiles y Vocabulario

Me gustaría hablar con usted sobre mi salario.

I would like to discuss my salary with you.

Yo recibí sólo...
I only received...

Yo debo recibir...
I should receive...

Tengo el derecho a recibir por lo menos el salario mínimo.
I have the right to receive at least the minimum wage.



Voy a consultar con mi abogado.
I'm going to consult with my lawyer.

No me grite.
Don't yell at me.

Tengo derechos.
I have rights.



No creo que haya recibido el salario correcto.
I don't think that I received the correct amount.

Aunque no tengo papeles igual me tiene que pagar.
Even if I don't have papers, you still have to pay me.

No me hable así.
Don't talk to me like that.

Este trabajo es muy riesgoso, prefiero hacer otro trabajo.
This task is very unsafe. I would prefer to do another task.



COMPENSACIÓN POR CAUSA DE ACCIDENTES EN SU TRABAJO:
workers' compensation

CONTRATAR: *hire*

CORTE: *court*

LA CORTE DE RECLAMOS MENORES:
Small Claims Court

UNA CITA DE CORTE:
court date

DEDUCCIÓN: *deduction*

DEPARTAMENTO DE TRABAJO:
Department of Labor

DERECHOS: *rights*

PAGO EXTRA POR TRABAJAR MÁS DE 40 HORAS EN UNA SEMANA:
overtime pay

EMPLEADO(A): *employee*

EMPLEADOR(A): *employer*

EVIDENCIA: *evidence*

JEFE, CONTRATISTA: *boss*

JORNALERO: *day laborer*

EL JUEZ: *judge*

JUICIO: *judgment*

NO PAGADO: *unpaid*

NÓMINA, CHEQUE:
pay check

RECESO PARA EL ALMUERZO: *lunch break*

PRESENTAR UNA DEMANDA: *file a claim*

RECIBO: *receipt*

RECLAMO DE SUELDO NO PAGADO:
back-wage claim

RECUPERAR: *collect*

SALARIO, SUELDO: *wages*

SALARIO NO PAGADO:
unpaid wage

SUELDO ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO:
prevailing wage

EL SUELDO MÍNIMO:
minimum wage

TRABAJADOR(A): *worker*

TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA:
independent contractor

¡El robo de salario es ilegal! Aunque usted no tenga papeles, sí tiene derecho a una paga justa y a condiciones laborales seguras bajo la ley.

Este proyecto fue producido por **Public Access Design**, un programa del **Center for Urban Pedagogy (CUP)**. Estos proyectos emplean el diseño para hacer las políticas públicas más accesibles para las personas más afectadas por ellas. publicaccessdesign.org

CUP es una organización sin fines de lucro que aprovecha el poder del diseño y el arte para promover una auténtica participación cívica. welcometocup.org

New Immigrant Community Empowerment (NICE) es una organización sin fines de lucro y fundamentada en la comunidad que trabaja con el fin de asegurar que los inmigrantes nuevos puedan obtener poder político, social y económico dentro de y mas allá de su comunidad. nynice.org

Caroline Oh es una diseñadora y educadora interesada en crear herramientas interactivas y encantadoras que ayudan a la gente a contar historias, aprender y jugar. Tiene una MFA de CalArts y vive en Nueva York. carolineoh.com

Colaboradores: CUP: Clara Ameno, NICE: Jessica García, Natalia Navas, Valeria Treves, Adriana Escandón, Diseñadora: Caroline Oh

Muchas gracias a: David Colodny, Christine Gaspar, Sam Holleran, Raj Kottamasu, Diana Marin, Nadia Marin-Molina, Valeria Mogilevich, Chrystian Rodriguez



This project was supported by The Rockefeller Foundation's NYC Cultural Innovation Fund; and public funds from the NYC Department of Cultural Affairs in partnership with the City Council.